

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VIAJES Y PEREGRINACIONES MAYORISTAS DE TURISMO,
VIPMATUR S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO 2018.**

En la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, a los Treinta días del mes de Marzo del 2018, siendo las 10h00, en la oficina ubicada en la calle 9 de Octubre #424 y Chile de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía VIAJES Y PEREGRINACIONES MAYORISTAS DE TURISMO, VIPMATUR S.A., señores: a) Sra. CERASUOLO STACEY MARIA TRIFONEMA, propietario de 4 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; b) Sr. SAMAN CERASUOLO CRISTHIAN VICENTE, propietario de 9.996 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; se deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que de conformidad con la Ley se puede iniciar la presente junta. Previamente por unanimidad de votos se elige como Director Ad-Hoc de la Junta a la Sra. CERASUOLO STACEY MARIA TRIFONEMA, e interviene como Secretario el Gerente General Sr. SAMAN CERASUOLO CRISTHIAN VICENTE. Los accionistas presentes por unanimidad de votos y acatando la convocatoria efectuada el día 30 de Marzo del 2018, resuelven constituirse en la Junta General Extraordinaria de accionistas para resolver sobre las siguientes puntos que son: Uno.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Cuentas de Perdidas y Ganancia y sus Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017; Dos.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente y del Comisario dentro del Ejercicio Económico por el año 2017; estos Estados Financieros deben ser ingresados a la Superintendencia de Compañías, esto se anexe al libro de expedientes de actas. Al respecto el Director declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión y acto seguido expresa lo siguiente; Que por como política se deberá cumplir con las disposiciones legales pertinentes, es necesario presentar los Estados Financieros por el año 2017.

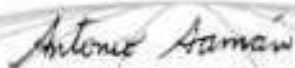
Y también con el cambio de Gobierno, con su nueva política de medidas económicas que ha ocasionado una estabilidad económica, para los ecuatorianos.

El segundo punto del Orden del día, toma la palabra el Señor SAMAN CERASUOLO ANTONIO ALFREDO, expresando que las utilidades líquidas generadas en el 2017, después de realizadas las deducciones por participación de los trabajadores en las utilidades y por impuesto a la renta, deberán acumularse.

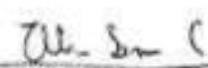
Por no haber otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión con la presencia de los mismos señores socios asistente y la Presidenta se procede a dar la lectura del presente instrumento el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las quince horas con treinta minutos

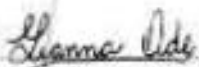

Ing. Antonio Saman Cerasuolo

ACCIONISTA


~~Ec. Christian Saman Cerasuolo~~

GERENTE GENERAL

ACCIONISTA


Sra. Gianna Ode Verni

PRESIDENTE

SUBSECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Av. 9 de Octubre 424
Edif. Gran Pasaje P.B. Ofic. 9A
Telfs. 042304488
Fax: 04 2311485
Guayaquil-Ecuador

